

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 céntos.

DIRECCION:  
calle de STA. ROSALIA n.º 7.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 céntos.

## Anuncios de preferencia

# REY

## Sastre

Candelaria, núm. 31

**AVISO.**—D. Manuel González Navarro, maestro superior de Instrucción primaria, ofrece al público de esta capital sus servicios profesionales, á domicilio, y en su casa habitación calle de S. Carlos núm. 4, á precios sumamente módicos.

**SE VENDEN:**—Un hermoso nicho con un Crucifijo, aparente, por su tamaño, para una iglesia: un baño de latón casi nuevo, y un gran telescopio de lo más moderno. Todo á precios bajos. —En esta imprenta informarán.

**SE VENDE.**—La casa de dos pisos situada en la calle del Sol núm. 28, —Darán razón en la misma casa.

**SE VENDE.**—En el pueblo de Fasnia un molino de viento para harina y golfo, con dos piedras, que funcionan á la vez. El precio es muy económico; en esta imprenta se informará.

**SE VENDE.**—La casa núm. 10 de la calle del Castillo en esta ciudad.—Informarán en la calle del Adelantado núm. 4.

**ASE VENDEN PAPAS PALMERAS,** clase superior, al bajo precio de 20 Rvn. quintal, y á 5 y media libras por fisca. Dirijirse á la calle de la Laguna núm. 61.

**PARA TOMATES.**—En la imprenta de este periódico se vende papel muy barato para empaquetar tomates

**VENTA.**—La de una finca rústica en el camino de los Coches, propia para cualquier cultivo, que mide 2084 metros de terreno de clase superior, parte en la zona de solares, con árboles y alguna vid, teniendo estanques, atarjea y aguas propias.—Darán razón en la casa calle de S. Lorenzo núm. 5.

**SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA** en esta capital cuyo costo no exceda de 15 á 16,000 pesetas.—Para informes dirijirse á esta imprenta.

## LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de mayo de 1894

Ha de constar de 28.000 billetes á 50 pesetas divididos en décimos, de á 5 pesetas, distribuyéndose 980.000 pesetas en 1.404 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 . . . de . . .	140.000
4 . . . de . . .	70.000
4 . . . de . . .	30.000
1 . . . de . . .	10.000

4 . . . de 4 000	16.000
4 . . . de 3.000	12.000
1.091 . . . de 500.	545.500
99 aproximnes. de 500.	49.500
id. de 500.	49.500
id. de 500	49.500
2 id. de 2 500	5.000
2 id. de 1 500	3.000
1 404	809.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

**COSTURERAS.**—Se necesitan en la Sastrería de Juan Croissier.—Castillo núm. 4.

LA TE ENCARNADA

CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

DE J & R. TENNENT & C.º

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio. Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias Elder Dempster y Compañía. Marina núm. 11

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.

Barómetro . . . . .	767.30
Termómetro á la sombra . . . . .	20.4
Humedad relativa . . . . .	66.3
Viento . . . . .	N.
Fuerza del viento . . . . .	1
Lluvia en las últimas h. . . . .	0 milímetros
Cielo, parte cubierta . . . . .	4 décimas.
Tempra. máxima de ayer . . . . .	22.5
Id. mínima de anoche . . . . .	17.1
Estado del mar. . . . .	Llano.

## REGISTRO CIVIL

Día 9

### NACIMIENTOS REGISTRADOS

Estelá Burcos y Rivero.  
Ernestina Toledo y Rodríguez.  
Matías Rodríguez y Expósito.  
Mercedes Pérez y Castellano.  
Josefa Croissier y de la Rosa.

### DEFUNCIONES

Felipe Martín y Delgado, de Iguete de San Andrés, de 70 años—Catarro intestinal.

María Hernández, de Güimar, de 4 años—República—Enteritis ulcerosa.

### MATRIMONIOS

D. Mateo Tomás Pérez y Chovez, de la Rambla, de 24 años, soltero, con D.ª María de la Concepción Concepción y García, de Arafio, de 20 años soltera.

D. Sebastian Gil y Vera, de esta ciudad, de 18 años, soltero, con D.ª Rosalia Savina y González, de Candelaria, de 20 años, soltera.

## SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy—S. Antonio arzobispo de Florencia.

Santo de mañana—S. Mamerto, ob. y cf.

## CULTOS PARA MAÑANA

### Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

### Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones Cultos á María.

### Parroquia Castreñse.

Misas rezadas de 7 á 8.

## EFEMÉRIDES

- 1665 Tratado marítimo en Paris entre Luis XIV y las ciudades austriacas.
- 1775 Fué tomada Ticonderoga.
- 1871 Tratado de Frenchart entre Francia y Alemania.
- 1893 Presentan á las Cortes el proyecto de nuevos presupuestos y da comienzo la sesión en que se discute el aplazamiento de las elecciones, llamada á durar cincuenta y cuatro horas.

## CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO en el día de ayer.

Paris, á la vista, 21.85 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d.ª vista, 21.78 por 100, id. id. Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30.63 papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 30.67 papel.

Id. 60 dias vista id. ptas. 30.55 papel.

Id. 90 dias fecha id. ptas. 30.48 papel

## Carta de Castelar

(Conclusión)

Todo cuanto divierta de tal atención el espíritu público y lo condene á debates y á partidos constituyentes, mal hallados con lo que hoy existe, generará, ó una fiebre consuntiva que nos desmedre y mate á hurtadillas, ó un ataque de brutal epilepsia que nos destruya con sus estremecimientos en los espasmos y convulsiones de una revolución sin objeto. Y esto no lo digo ahora en el período de gobierno en que mandan mis próximos afines, los liberales; díjelo durante todo el período último, en que mandaron los conservadores. Yo no hago más por los ministerios de Sagasta que hice por el Ministerio último de Cánovas. El día en que las Cortes, convocadas por éste, se reunieron, y leí en mi casa el discurso de la Corona prometiendo no tocar á las libertades y leyes democráticas, juré primero no tornar al Congreso, y después no hacer oposición á tal Gobierno, dando en cien ocasiones privadas á sus más conspicuos estadistas los consejos, en mi leal saber y entender, conducentes á que prolongasen su vida todo lo posible y cumpliera el Parlamento aquel su plazo constitucional de existencia. ¿Qué discurso, ni qué artículo, ni qué palabra de oposición tuve yo contra el partido conservador? No fui á sus Cortes, como no voy á éstas. Lo único que me dolió en él, no fué ninguna inclinación á la derecha, no; fué aquella inclinación á la izquierda, declarándose poco menos que socialista; y aun eso lo contradije, sólo en alguna de mis correspondencias á los periódicos extranjeros, con mesura exenta de toda pasión política. Pues los que oigan mis consejos en la democracia, por cuyo bien héme desvivido siempre, como reconocen todos los pueblos cultos del planeta, continuarán apoyando al partido liberal con cuantas fuerzas puedan, y contribuyendo á que la duración de su Gobierno y de su Parlamento acabe la obra, bajo tan lisonjeros auspicios comenzada, de nivelar el presupuesto.

Creo que todo el vijo partido posibilista se agrupará en torno de ustedes, nuestra representación parlamentaria. Creo más: creo que todos los demócratas de las fracciones históricas concluirán por seguirlos á ustedes y por cooperar á su obra de paz y libertad, tan indispensable á nuestra patria. Ya se dijo, con frase feliz, en el Senado, por elocuentísimos labios: están condenados á maldecirnos y á imitarnos. Yo, con mi consejo, como amigo, y con mi pluma, como publicista, no les abandonaré un minuto. Pero no puedo prometer más. De la política militante me retiro y aparto para siempre. Ninguno de los valiosos medios con que contaba en los lustros últimos, ninguno había disminuído, y meos faltado, en la hora suprema de mi resolución á dejarlos en otras manos más jóvenes y diestras, así que triunfara el sufragio universal. Tenía una organización poderosa de Juntas, compuestas por veteranos de la democracia, tan entusiastas como sumisos; un crecido número de periódicos en todas las capitales importantes, á cuya labor continúa se ha debido el crédito universal de los métodos legales y el triunfo pacífico de las ideas democráticas; electores, como de Barcelona, que me llevaron al primer Congreso de la Restauración, en un empeño de inolvidables y gloriosos combates: por último, esa ciudad ilustre de Huesca y su distrito, donde, contra todo y contra todos, un jefe popular en España hoy, por su talento de organizador y su constancia de aragonés, me aseguró mi asiento en el Congreso con una fuerza de voluntad distintiva de su raza, venciendo coaliciones, que llegaban desde los carlistas á los federales, contra la candidatura mía, por significar ésta una síntesis nueva del progreso con la estabilidad, y de la democracia con todos aquellos factores, que sirven á las sociedades humanas, en su complicada suma, de áncora contra los huracanes y las tormentas. Déjolo todo con tristeza, con dolor, con lágrimas, pero sin vacilaciones ni debilidades. No volveré á inspirar ningún diario; no volveré á dirigir ningún partido; no me presentaré, ni consentiré que me presenten, á comicio alguno; jamás volveré mi voz á resonar en la gloriosa tribuna de nuestro Congreso, donde habré sostenido algún error, pero donde hice lo posible para mantener las tradiciones parlamentarias nuestras en aquellas alturas á que las habían levantado, con asombro del mundo entero, mis predecesores y maestros. Al Gobierno juré, la madrugada del 3 de enero, no volver, ni bajo la República ni bajo la Monarquía. Desde mi hogar, consagrado á obras literarias y científicas, dirigiré votos al cielo para que dure mucho, y perdure si es preciso, este período de paz con libertad, quizá único en nuestros anales, y se cumplan las leyes y se afiancen las instituciones bajo cuya sombra hemos cosechado tantos progresos. Los dogmatismos intransigentes ya no prevalecerán. Si le hubieran dicho á mi generación cuando peleábamos por la democracia pura, que Kossuth había de triunfar bajo los Hapsburgos; que Schurtz bajo los Brandeburgos; que Mazzini bajo los Saboyas; que Rosetti bajo los Hohenzollerns; que Gambetta conservaría un concordato del Imperio y armaría un ejército como nunca lo armó Napoleón el Grande, se hubiera frotado los ojos creyendo que soñaba, como apenas parece creíble hayamos conseguido la libertad de creer y de pensar, el Jurado popular, el sufragio universal, bajo la dinastía de Borbón. Pero así lo quisieron la fuerza del movimiento social y su lógica; no hay más remedio que con ello conformarse, no hay más remedio. Se lo más fácilmente que se funda la democracia. El toque no está en adquirirla, sino en conservarla. La luz de nuestros ideales fué antes el relámpago; que sea

hoy el normal calórico luminoso en que se bañan el sol y los astros y se vivifican todos los seres criados. Nada de intransigencias. Los partidos, y más ahora, se organizan para una immanente acción útil, y no para quisicosas abstractas y apocalipsis fantásticos. El dogmatismo republicano jamás le impidió á Brigher ser Ministro con Gladstone y los *wighs*, como el dogmatismo socialista no le impide á Chamberlain estar de acuerdo con los *torys*. Se reúnen los individuos en agrupaciones políticas, antes que para disertar, para hacer. Lo que necesita la patria es que hagamos un presupuesto formal bajo las dos alas de nuestra paz y nuestra libertad. Cooperen ustedes á que lo tengamos, y no se curen de viejas y gastadas chocheas políticas.

Procediendo así, habrán merecido bien de su propia conciencia y prestado un servicio inolvidable á la patria. Si nos arrestamos á las aventuras de un cambio en la forma del gobierno, así como tuvimos la cuna de nuestra infancia ensangrentada por triste guerra civil, y la madurez de nuestra vida y el Gobierno de reconciliación universal con que á la continua soñáramos, angustiadísimos por una guerra civil, tendríamos por una guerra civil deshonrado nuestro sepulcro; y á esto no me resigo, á que, después de tanto éter ideal como hemos difundido en los espacios, para que sirviese como de materia radiante primero y de núcleo después á los futuros Estados Unidos de Europa, nos encontremos, al morir, con que nos llaman, por guerrillas y por guerrilleros sólo conocidos ya entre los pueblos mahometanos y albaneses, la Turquía de Occidente. Y todo es posible, porque así como en la naturaleza cada cosa engendra su semejante, al revés en política engendra cada exceso el exceso contrario. Así, ruego á ustedes que conserven el carácter profundamente conservador sugerido por mí á la democracia española y no se arriesguen á innovaciones temerarias. Los alimentos indispensables en un período de nuestro desarrollo, repugnan en otro; como las medicinas que os sanan enfermos, recibidas en salud os molestan. Las reformas, por justas que sean, no encerradas en las categorías de lo necesario y oportuno, marran siempre, según muestra un principio, tan democrático en sí mismo y tan de imposible aplicación á los pueblos europeos en su totalidad, como la tan predicada y querida separación entre la Iglesia y el Estado. Bien es verdad que no puede temerse nada de esto, ninguna temeridad, representados y dirigidos como se hallan ustedes por el estadista que desde la fundación de nuestra democracia contemporánea, perteneció á la extrema derecha suya, sirviendo con elevación de pensamiento y austeridad de carácter los principios más conservadores dentro de la incondicionalidad del derecho. Perseveren ustedes, y habrán prestado un servicio inmenso á la patria; y si no encuentran en la opinión ajena cuanta justicia merecen, la encontrarán hoy en su conciencia, mañana en la Humanidad y en la Historia.

Suyo siempre afectísimo amigo del alma.

Emilio Castelar.

Madrid 8 de abril de 1894.

### Noticias de la Provincia

#### Viajes

Acompañado de su distinguida señora embarcó hoy para la Península, el diputado provincial por esta capital, D. Martín Rodríguez Peraza, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

\*\*

También ha marchado para la Península, el Delegado de Hacienda, D. Ramón de Orellana.

Les deseamos feliz viaje.

#### Militares

Nuestro distinguido amigo el auditor de guerra de división, D. Joaquín Estremera y Sancho, ha sido destinado á la Capitanía general de este Distrito.

Nos alegramos.

#### Ornato público

Con motivo de las iluminaciones en las pasadas fiestas, muchas personas se fijaron en lo deteriorada que se encuentra la parte baja del frontis del edificio que ocupa el gobierno civil, y como está situado en la parte más céntrica de la población,

tenemos la seguridad que también la Comisión de ornato de nuestro Ayuntamiento, habrá observado dicho deterioro, y excitará el celo de los dueños para que se repare como corresponde, pues ya nos parece tiempo que desaparezca aquel lunar de la plaza de la Constitución.

#### Intervención de registros

Las cantidades recaudadas por la Intervención de Registros de esta Capital, durante el mes de abril último son las siguientes:

	Pesetas.
Impuesto de carga	493'50
Id. de descarga	3 638'25
Id. de viajeros	797'25
Id. sobre las tarifas de viajeros y mercaderías	432'31
Alcoholes	4,142'64
Coloniales	4,346'16
Cuarentenas	761'25

#### Decomiso

Por disposición de la autoridad local se enviaron ayer á los Asilos benéficos algunos litros de leche por estar mezclada con agua.

#### Concierto

En el casino *El Porvenir* de la Laguna, se verificará esta noche un concierto organizado por las partes principales de la compañía de ópera que últimamente actuó en nuestro coliseo.

#### Llegada

A las 3 de la tarde del día de ayer llegó á Santa Cruz de la Palma el vapor *Julia*, con 165 pasajeros para este puerto.

#### Factoría de utensilios

Para el día 25 del presente mes anuncia la Comisaría de guerra de esta plaza la compra de los siguientes artículos:

Trigo morisco, harina de primera clase, leña gruesa de breso ó haya, paja de trigo para pienso, cebada de primera clase, carbon, aceite de olivo, petróleo, jabon blanco, leña para coladas y paja larga para relleno de jergones.

Las personas que quieran intervenir en la venta de dichos artículos pueden dirigirse á la Factoría de utensilios, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones.

## IMPRESIONES

### DE LA PRENSA DE MADRID

El discurso del Sr. Cánovas, que en otro lugar insertamos íntegro, discurso propio de un hombre de la altura y del patriotismo de nuestro ilustre jefe, causó verdadero y profundo efecto, sin que las trahuchadas habilidades de ciertos periódicos hayan podido ni borrarlo ni atenuarlo.

Las palabras del elocuentísimo orador fueron terminantes. Ahora nadie puede poner en duda de buena fé que jamás el partido conservador ofreció á la vecina República otras concesiones que las expresamente consignadas en las notas oficiales. El mismo despacho de M. Roustan viene en último término á confirmarlo.

Pero la cuestión tiene otro aspecto, porque, convencido ya todo el mundo de que solo se trata de una imperdonable ligereza del Sr. León y Castillo ó de una habilidad gamacista para herir al Sr. Moret, lo que importa saber es si el Gobierno apadrina la conducta del embajador de España en París.

En el Consejo celebrado ayer en la secretaría de Estado hubo de tratarse esta cuestión, siendo de notar que no todos los ministros apreciaron de igual modo el acto realizado por el Sr. León y Castillo, pues se consignaron reservas que no permitían al Gobierno adoptar en el Parlamento una actitud resuelta.

Así es que, al comenzar la sesión del Senado en medio de una concurrencia extraordinaria, era creencia muy general que el Gobierno no aceptaría la responsabilidad de la conducta del Sr. León y Castillo. Afirmóse esta creencia al ver que el señor duque de Tetuán, cuyo discurso fué un notable alegato en favor de la política comercial del partido conservador—atacaba al embajador, pero no al Gobierno, en espera de lo que éste manifestara.

Pero el Sr. León y Castillo, que debió enterarse de la corriente que dominaba entre la gente política, aprovechando un momento en que salió del salón de sesiones el señor Sagasta, conferenció con éste para manifestarle que necesitaba saber lo que diría el Gobierno, pues de esto dependía el giro que había de dar á su discurso.

El Sr. Sagasta le contestó que podía rechazar todos los cargos personales, pero no le aclaró la duda que abrigaba respecto á la conducta del Gabinete.

Conferenció después el Sr. Sagasta con los Sres. Moret, Gamazo, don Venancio González y López Puigcerver, y como resultado de estas conferencias se dijo á última hora que el Gobierno se declararía de acuerdo con todo lo dicho por el señor León.

Este acuerdo, que venia á ser una rectificación de lo ocurrido en el Consejo, causó no poca sorpresa, pues significa una victoria más del Sr. Gamazo sobre el Sr. Moret; victoria que aquél lleva tan lejos, como que pone al ministro de Estado en la triste situación de aprobar la conducta de un subordinado suyo que ha comenzado por querer enmendarle la plana.

Pero ¿se prestará el Sr. Moret á representar el papel que se le ha distribuido en esta burda comedia? El lenguaje que anoche empleaban los amigos del señor ministro de Estado, y el recuerdo de la actitud en que éste se colocó en la sesión del martes—actitud mucho más seria y más correcta que la del señor León y que la del Sr. Sagasta—nos hacen esperar que no secunde el juego del Sr. Gamazo.

No obstante esto, debemos consignar que el Sr. Sagasta afirmaba anoche de un modo terminante que el Sr. Moret, en nombre del Gobierno, declarará que éste aprueba la conducta del Sr. León y Castillo.

Mas interrogado el señor ministro de la Gobernación sobre lo que dirá el señor ministro de Estado, se limitó á contestar:—Ya lo veremos cuando hable el Sr. Moret.

¿Habrá alguna sorpresa? Para nosotros la constituiría el que el señor ministro de Estado se amoldase á los caprichos del Sr. Gamazo.

El Sr. Sagasta afirmaba también anoche que el Sr. León y Castillo volverá á la embajada de París.

Es posible.

A presentar sus recredenciales.

Hoy se reunirán los ministros en Consejo, sin duda para ver si logran ponerse de acuerdo respecto á la confección de los nuevos presupuestos, pues en el Consejo de ayer se pusieron de manifiesto grandes divergencias de criterio.

Ha producido un efecto deplorable la noticia de la prórroga de los pagarés del Tesoro, que tiene el Banco y del aumento del interés.

### AL VUELO

(De *El Nacional* del día 5):

El juego de las cuatro esquinas se ha puesto hoy en ejecución en los pasillos del Senado.

El Sr. *Lion é Chateau*, dirigiéndose al Sr. Sagasta:

—Señor presidente, ¿me dá usted un poquito de lumbre? ó lo que es igual, ¿autoriza el Gobierno mi conducta?

El Sr. Sagasta se rasca la barba, fuma, según *La Correspondencia*, y calla.

El Sr. *Lion é Chateau*, dirigiéndose al Sr. Moret:

—Señor ministro, ¿me dá usted un poquito de lumbre?

El Sr. Moret hace como que se va y... no vuelve.

El Sr. *Lion é Chateau* se queda solo y con la mano en actitud suplicante, pero sin tener en la mano la dimisión de embajador de París.

El Sr. *Lion é Chateau* no la presenta por temor de que la admitan.

El Sr. Sagasta fuma y calla por temor de admitirla.

Dejar cesante al Sr. *Lion é Chateau* es un trastorno para el partido liberal.

Y esto para el Sr. Sagasta es mucho más grave que dejar en la miseria á los industriales españoles.

### PEQUEÑESES

De *El Tiempo* de Madrid:

«En Las Palmas (Gran Canaria) ha habido fiestas porque se ha concedido categoría de primera clase á la Comandancia de Marina.

Cada concesión de estas se solemniza paseando por las calles el retrato del gran cacique.»

Lo que no sabe el colega es que el comandante de marina de Gran Canaria estaba muy alegre en esa fiesta.

«No censuramos que el Sr. Leon haga por Gran Canaria lo que pueda, aunque no sea justo.

Lo que censuramos es que emplee su influencia en hacer que se cometan injusticias contra Tenerife, como la de la traslación del Consulado francés.

Visto como cacique el Embajador en París, resulta liliputiense.

Si que esto quiera decir que el cacique resulte gigante como Embajador.

## SOCIEDAD PATRIÓTICA

DE

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

MOVIMIENTO DE FONDOS

HABIDO EN ESTA SOCIEDAD, HASTA LA FECHA

#### INGRESOS

	Pesetas.
Producto de la suscripción en marzo último	750'13
Id. de la id. en abril actual.	173'50
Total	923'63

#### PAGOS

A D. Vicente Bonnet, por impresos, según cuenta.	10' »
A D. Enrique Pérez, por dos libros, según id.	15' »
A un amanuense por dos copias del reglamento	15' »
A D. Anselmo J. Benítez, por papel, libros, etc., según cuenta	97' »
Al Secretario por telegramas	16'20
Al mismo, gastos de marzo último (material)	11' »
A D. Enrique Pérez, libros, sobres y goma, según cuenta	7'75
A D. Anselmo J. Benítez, por varios, según id.	25' »
Al Secretario por sellos de correo y otros	10'04
Al Tesorero del Gabinete Instructivo, por alquileres de marzo último y abril actual	40' »
Atenciones de personal en febrero, marzo y abril	220' »
Total	466'99

Existencias para mayo próximo 456'64

Santa Cruz de Tenerife 30 de abril de 1894.—El Secretario Contador, *Lorenzo Fernández*.

NOTA.—Los justificantes están en la Sociedad á disposición del que quiera examinarlos, para cuyo objeto bastará indicarlo al Secretario.

## Remitido

Santa Cruz de Tenerife 9 de mayo de 1894.

Sr. DR. DE EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy Sr. mio: El Sr. D. Eduardo Dolkowsky, me ha dirigido la siguiente carta, que espero de su amabilidad se sirva insertar en su ilustrado periódico.

Sr. D. Enrique Perez Soto.—Mi respetable Sr. y amigo: Me consta que es Vd. una de las personas que han trabajado últimamente por la realización de la humanitaria y práctica idea, de crear en esta capital una *caja de ahorros*, y como quisiera contribuir con algo á la instalación de la misma, me tomo la libertad de incluirle *mil pesetas*, suma de la cual 500 pesetas podrían invertirse en la adquisición de una *caja fuerte* y las otras 500 pesetas como primeras imposiciones en favor de tres personas que á su tiempo indicaré á Vd.

Caso que, trascurrido un año desde esta fecha, desgraciadamente no se llegase á implantar tan apremiante institución y que tantos beneficios puede traer, especialmente á la clase artesana, me reservo el derecho de indicar á Vd. la inversión que deba darse á dichas mil pesetas.

Saluda á Vd. afectuosamente, su atento s. s. q. b. s. m.—*Eduardo Dolkowsky*.—Sic 9 de mayo de 1894.»

Anticipando á Vd. las gracias, quedo de Vd afmo. y at. s. s. q. b. s. m.  
*Enrique Perez Soto*.

**PRÓFUGOS DEL SERVICIO MILITAR**

Por circular del ministerio de la Guerra, firmada el 24 de abril se dispone lo siguiente:

Serán considerados como prófugos los mozos á quienes se refiere el art. 87 de reclutamiento, y los que, después de haber sido sorteados, no reciben los pases con las prescripciones del Código de justicia militar referentes á la deserción, según se dispone en real orden de 4 de abril de 1889.

A los soldados denunciados de mozos comprendidos en la penalidad del art. 30 se les aplicarán los beneficios del art. 31 de la ley, y á los que denunciaron prófugos las ventajas que especifica el art. 100 y real orden de 5 de agosto de 1892.

Para evitar los errores en que suele incurrirse en la interpretación de la ley de reclutamientos y en varias reales órdenes, deben ajustarse en lo sucesivo los procedimientos del ingreso en caja á las disposiciones respectivas que se citan en esta circular, estableciendo las denominaciones que en cada caso correspondan á denunciados y denunciados, según los artículos de la ley en que se hallan comprendidos.

Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército dictarán las órdenes oportunas para que cuantos denunciados ingresen en las zonas sean identificados, reconocidos y tallados, ya sean prófugos ó comprendidos en la penalidad del art. 30, aplicando en su caso las prescripciones de las reales órdenes de 4 de julio de 1890 y 13 de febrero de 1892.

**LA MONEDA**

**MEJICANA EN FILIPINAS**

El agente consular de los Estados Unidos en Ilo-Ilo (Islas Filipinas) comunica á su Gobierno que el de aquel archipiélago ha dictado disposiciones para evitar la importación clandestina de pesos mejicanos.

Los que lleven fecha anterior á 1878 seguirán admitiéndose á la circulación como la moneda nacional.

El gobierno de Manila ha expedido un decreto obligando á los capitanes y patronos de buques que lleguen á aquellas islas á hacer una declaración de la cantidad de moneda de plata extranjera ó española con marca china que lleven á bordo. Caso de no cumplirse este requi-

sito, serán confiscadas las monedas de plata que en tales buques sean habidas, y reacuñadas, pagándose su valor á los denunciadores y á los empleados de aduanas.

**SECCION MARITIMA**

**ENTRADA DE BUQUES**

Día 9

MACEDONIA.—De Cardiff, vapor inglés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

CIUDAD DE CADIZ.—De Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, vapor español, consignado á D. Juan La Roche.

HESPERIDES.—De Canaria, vapor correo español, consignado á los señores Ghirlanda Hermanos.

Día 10.

PEREZ GALDOS.—De Arrecife y escalas, vapor correo interinsular, consignado á la Comp. de vapores.

RUAHINE.—De Londres y Plymouth, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

PUERTO RICO.—De Barcelona, vapor español, consignado á los Sres. Hijos de D. A. Guimerá.

ZWEENA.—De Canaria, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

LEON Y CASTILLO.—De Santa Cruz de la Palma, vapor correo interinsular, consignado á la Comp. de vapores.

**SALIDA DE BUQUES**

CIUDAD DE CADIZ.—Para Montevideo y Buenos Aires.

HESPERIDES.—Para Cádiz, con los siguientes pasajeros:—D. Carlos Martínez, Teodoro Lafuente y 3 de familia, Valentín Núñez y 7 de familia, Andrés Alvarado, Carlos Cabrera, Sra. y 1 hermana, Francisco Enriquez, Mazimiliano Lohr, Carlos Ramos y su hermana, Francisco Pérez Martel y Sra., Francisco Parés, Juan Bernardino Gómez, Guillermo Benete, Antonio Granado y 3 de familia, Domingo Barbozo, León Moreno, Martín Rodríguez y Sra., José H. Hurtado de Mendoza, Ascención Cámara y sobrina, Teobaldo Giovani, José Carranza y 4 militares más, Vicente Marquez y su esposa, María Jesus Fernández y su hijo.

PEREZ GALDOS.—Para Canaria.

RUAHINE.—Para Nueva Zelanda.

PUERTO RICO.—Para la Habana.

ZWEENA.—Para Londres.

LEON Y CASTILLO.—Para Canaria.

Ayer pasó por este puerto, con rumbo al sur, el vapor inglés, NILO.

**BUQUES QUE SE ESPERAN**

JULIA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 17 de mayo presente, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

PIO IX.—Para Puerto-Rico y la Habana, saldrá el día 10 de mayo presente, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

MARTIN SAENZ.—Para la Habana directamente saldrá el 28 del actual de este Puerto, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr Dr de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 9—7:40 n.

Senado

Se ha reproducido en la Alta Cámara la discusión sobre enseñanza religiosa, que se suspendió por falta de número de senadores.

Congreso

En la discusión del «bill» de indemnidad, el Sr. Cánovas hízose cargo de las frases pronunciadas en el Senado por el Sr. León y Castillo, historiando las negociaciones.

El Sr. Moret defendió á Leon aunque se cree que débilmente, y circulan rumores que dimitirá la embajada.

Se ha confirmado que las comisiones de generales las presidirá el Sr. Martinez Campos, y propondrá plantillas del generalato.

MENCHETA.

Madrid 10—2 m.

Senado

El Sr. Cánovas ha pronunciado

un violentísimo discurso contestando al Sr. Leon y Castillo.

La situación del Embajador en Francia se hace imposible, asegurándose que dimitirá.

Congreso

El Sr. Moret ha estado elocuente contestando á Salmeron, por lo que recibió una verdadera ovación.

EL CORRESPONSAL.

**NOTAS FESTIVAS**

—¿Y es esa la levita nueva?  
—Esta es.  
—¿Con la que te casaste?  
—Por desgracia, nó. Con quien me casé fué con Carolina.

**CERVEZA ALEMANA.—**

MARCA



Kaiserblume. Crystal-Lagerbier.

Estas acreditadas marcas reúnen todas las condiciones higiénicas y se hallan de venta en los principales almacenes, como también en las Cervecerías de «Las Cuatro naciones» y «Tres de Mayo.»

Único depósito en esta Provincia  
**G. A. BUCHLE**  
San Francisco núm. 1.

Santa Cruz de Tenerife 12 de enero de 1891.

Sres. Scott y Boune. New-York.

Muy Sres míos: He tenido el gusto de observar los buenos efectos de su bien preparado «Aceite de hígado de bacalao emulsionado con el nombre de Emulsión Scott», de cuyos resultados estoy cada día más satisfecho, y en ello me congratulo en participárselo su affmo. atento s. s. q. b. s. m.

A. PISACA.

tante vibraba simpáticamente en su oído, hubiera querido no oírlo, y cuando al fin, estas palabras, pronunciadas con un acento que no fué dueño de dominar, se escaparon de sus labios á pesar suyo —«¡Evelina! ¡por piedad!... por favor...»—cortó la frase bruscamente no sabiendo lo que quería decir; pero sobre todo conteniéndose ante la sorprendida mirada de aquellos grandes ojos, que le parecían en aquel momento fríos y crueles, y de los cuales separó involuntariamente los suyos por miedo de sufrir demasiado.

Llegaron así en silencio hasta el lugar en que habían dejado el carruaje de lady Cecilia; pero cuando ya colocada Evelina al lado de su tía esperaba ver que Guy subiría, éste cerró la portezuela, y se quedó inmóvil en el lugar en que estaba, hasta sin saludar con una mirada, en el momento de alejarse el carruaje.

Un *cabriolet* unido á un sombrero priva la vista de los objetos colocados frente de la persona que lo lleva; lady Cecilia no pudo, pues, notar el cambio sobrevenido en la fisonomía y en las maneras de Guy; ni aún siquiera notó en el primer momento su ausencia en el carruaje. Cuando por último lo observó.

—¿Qué significa esto? dijo volviéndose completamente hácia Evelina.

Pero ésta, encarnada y con marcadas muestras de disgusto, pareció muy poco dispuesta á responder.

Lady Cecilia la miró un instante y no volvió á insistir en su pregunta.

«Una riña de enamorados, pensó, nada tengo que ver con esto», y se calló en el mismo momento en que el carruaje se paraba delante de la puerta de su habitación.

—Vendrá, sin embargo, á comer con nosotros, como siempre, á las ocho, ¿no es verdad? preguntó entonces.

y nada iguala á su poder: tal era la que en aquel instante escuchaba la multitud. Guy, sorprendido, penetrado, transportado, pronto sintió latir su corazón de entusiasmo, y despertarse los más nobles instintos de su alma: el amor al bien, el deseo de hacer su vida útil y fecunda, la voluntad de usar noblemente de su juventud, de sus facultades, de su fortuna; todos estos pensamientos y todas estas resoluciones de las que podía á veces distraerse, pero que eran inherentes á su naturaleza, parecían bajo aquella palabra robusta y penetrante tomar sobre él un nuevo imperio. Colocado delante de la cruz, escuchaba con tal atención y su alta estatura le hacía tan notable, que por un momento la profunda y magnífica mirada del predicador se cruzó con la suya y pareció dirigirle sus últimas palabras: éstas prometían al cristiano rudos combates, una cruz pesada, pero en seguida el triunfo y la paz... y cuando al terminar, se levantó la mano del santo religioso para bendecir á los concurrentes, Guy, al par que la multitud entera, cayó de rodillas lleno del sentimiento, de fé, de compuncion y de valor dignos del sagrado suelo en donde se había humillado.

Mientras que el pueblo le rodeaba permanecía de rodillas como él, volviéndose para buscar á Evelina con su mirada. Aquel celestial torbellino que le había conmovido de una manera tan profunda, ¿qué efecto habría causado en ella? tal era la pregunta, que, temblando, se formulaba, pero no sin esperanza, pues sabía que ella era sensible á la elocuencia, y tal vez en aquella ocasion latían sus corazones del mismo modo. No la vió en el primer momento, porque se encontraba algunos pasos más lejos de donde la había dejado; pero no tardó en verla, sin emplear gran trabajo, pues sólo ella estaba de pié, era la única persona que no se había prosternado. Estaba de pié y tenía en la mano su álbum, en el que dibujaba un croquis del predicador, mientras su tía, sentada al lado suyo en su banqueta de tijera, estaba ab-

**ANUNCIOS**



**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>)

**Servicio de Cuba**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

**Servicio de Buenos-Aires**

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

**JUAN LA-ROCHE**

**Vapores correos**

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ.)

El magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

Saldrá de este puerto para los de Montevideo y Buenos Aires, el día 9 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes en Santa Cruz de Tenerife

**JUAN LA-ROCHE.**



**LÍNEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA DE CÁDIZ.**

PARA

**PUERTO-RICO Y HABANA**

Saldrá de este puerto el día 10 del presente mes de mayo el hermoso vapor español

**Pio IX**

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su CONSIGNATARIO Aureliano Yanes.

**Línea de Vapores**

ESPAÑOLES ENTRE LAS

Islas Canarias y la de Cuba

El magnífico vapor de rápida marcha

**JULIA**

Saldrá de este puerto el día 17 del presente mes de mayo, para CAIBARIEN Y LA HABAMA

CONSIGNATARIO

Aureliano Yanes.



Para Habana directamente

Saldrá de este puerto el día 28 del presente mes de mayo el magnífico vapor español

**MARTIN SAENZ**

Para más informes, dirigirse en

Sta. Cruz de Tenerife á su Consignatario

**AURELIANO YANES**

NOVEDAD

**en Tenerife**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

ALMACEN DE LAS TRES B. B. B.

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHO que se expende en el mismo, no ha vaciado en mandar á buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz».

Las ventajas ofrecidas á los consumidores, solo pueden apreciarse, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que están confeccionados, tienen que llenar los deseos de los mas exigentes.

Prescindo de pomposos anuncios esperando que el tiempo demostrará la necesidad que había de un almacén como el que ofrece al público,

Luis Zamorano Villar

NOTA. En este nuevo Establecimiento hay de venta toda clase de CORDONES, TRENZAS y CINTAS de seda para el calzado, y un variado surtido de CALZUCHAS de última novedad, para niños.

**CARBON**

NAFTOLADO FRAUDIN

Contra todas las enfermedades

del estomago

Gránulos desinfectantes y antisépticos recomendados por los más eminentes doctores de Francia, para la curación de todas las perturbaciones del aparato digestivo.

Son eficacísimos en todas las enfermeda-

des, pero sobre todo INFALIBLES en las digestiones difíciles, dispepsias, flatos, pesadez de estómago, dilataciones y cáncer de dicho órgano, diarreas pútridas, obstrucción intestinal, disenteria y diarreas coleriformes.

Son fáciles y agradables de tomar, dada su forma de confites, y no ejercen la menor irritación sobre el aparato digestivo.

Su propiedad terapéutica descansa en la acción que tienen sobre las ptomainas y leucomainas, venenos naturales, orgánicos que se forman á causa de la incompleta digestión de los alimentos. En esta preparación el poder absorbente del carbón va complementado por la acción antiséptica del naftol, destruyéndose primero y eliminándose después aquellos venenos orgánicos, causa principal de alteración y de enfermedad.

SE VENDE en casa de todos los Comisionistas de productos extranjeros, en las Farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOMENDADAS**

es el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales é intestinales, Biliis-Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis-Afecciones linfáticas, Pesadez del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes orónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

Imp. de Alvarez Hmo. S. Francisco 48

sorta con el contenido de la cesta que tenía abierta sobre sus rodillas.

Lo que Guy sintió, vamos á decirlo en seguida; pero mientras tanto, preguntemos si la indiferencia de Evelina era tan culpable como le pareció en aquel momento á aquel que buscaba con angustia en su mirada el rastro de una emoción simpática.

¡Creemos que no! ¿Qué podía esperar Evelina de las palabras del fraile? ¿Por qué tenía siquiera que escucharlas? Desde la infancia y á través de su vida muchos ingleses, y de los mejores, ¿no están como ella habituados á ignorar, á despreciar, á detestar todo lo que lleva el sello de la antigua Iglesia que fué su madre?... y con frecuencia, entre los más piadosos de entre ellos, ese desprecio, ese odio, ¿no son los puntos más definidos de su fé religiosa? ¡Oh! sobre esta tierra donde el bien y el mal y la virtud y el vicio dividen y destrozan ya de una manera tan dolorosa la familia humana, ¿no es una mayor y más cruel calamidad esa nueva division sobrevinida entre aquellos que aman á Dios y aman á sus hermanos, entre los corazones que de entrambas partes son con frecuencia los más puros y los más fervientes de este mundo? y se podrá cesar de decir «desgraciado el día en que se nos separó!...»

¡Desgracia! ¡oh! sí; ¡desgracia para los católicos, cuyas faltas y crímenes velaron la faz augusta de su madre! ¡desgracia para los protestantes que á través de ese velo no pudieron reconocerla y dejaron de tener amor y fé hasta renegar de ella!

VII

Guy se levantó y se acercó á Evelina.

—¿Qué teneis, gran Dios! dijo ésta.

Guy le respondió que no tenía nada.

En efecto, no tenía nada que poderle decir, nada que poder comunicar, nada que pudiera ser expresado, pues nada hubiera podido comprender. Su corazón estaba lleno, lleno hasta desbordarse de los más puros sentimientos, de los más nobles y elevados que el alma puede contener, y esos sentimientos era necesario reprimirlos, disimularlos, encerrarse en el más absoluto silencio bajo pena de sufrir aún más de lo que sufría en aquel instante.

Tomó sin hablar el brazo de Evelina: ésta, como hemos dicho diferentes veces, había notado desde su llegada á Roma, que el carácter de Guy se había hecho desigual y extraño, pero nunca nube alguna había oscurecido de una manera tan notable su frente: otra, tal vez, se hubiese alarmado y se habría mostrado inquieta, pero ella se limitó á mostrarse disgustada y trató de buscar modo para significar á Guy que daba poca importancia á un capricho, que le hacía pasar tan de repente, y tan sin razón, de una á otra disposición del ánimo. Mientras caminaban despacio por en medio de la multitud se puso á hablar de la manera más alegre, y con cierta especie de afectación, de las cosas más indiferentes, sin tener aspecto de haber notado lo más mínimo del disgusto de Guy. Este continuaba siempre aquella dulcísima voz que á cada ins-